

Guayaquil, Marzo 24 del 2008.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VALESMAR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 371 de la Ley de Compañía y en mi calidad de comisario, cúmpleme informar que se ha revisado los Estados Financieros del ejercicio 2007; encontrando que la compañía no tiene actividad alguna por lo tanto este informe es meramente formal.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,




COMISARIO